

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

**“EuroPana – Promoción integral de la protección humanitaria y respuesta transfronteriza y localizada para víctimas de violencia, personas migrantes y refugiadas en contextos de crisis”.**

Introducción:

Caritas de Venezuela es una organización de promoción y asistencia social de la Iglesia Católica, sin fines de lucro, no gubernamental y con personalidad jurídica propia, constituida por la Conferencia Episcopal Venezolana.

**Objetivo:** Invitación a participar en la convocatoria para la selección y contratación de personas naturales para el cargo de **GESTOR DE CASOS DE PROTECCIÓN**

**Nombre del proyecto:** “EuroPana – Promoción integral de la protección humanitaria y respuesta transfronteriza y localizada para víctimas de violencia, personas migrantes y refugiadas en contextos de crisis”.

**Duración del proyecto:** del 01 de junio de 2026 al 31 de mayo de 2027

**Ubicación:** Maracaibo, Machiques, Ciudad Guayana

**Términos de Referencia para el Cargo de Gestor de Casos de Protección en EuroPana**

### 1. Objetivo del Rol

Proveer gestión integral de casos de protección mediante un enfoque centrado en la persona, asegurando la mitigación de riesgos de protección y la mejora del bienestar psicosocial de las personas atendidas, garantizando el cumplimiento de estándares de calidad en la gestión de casos y contribuyendo al logro de los indicadores del programa.

### 2. Responsabilidades

#### 2.1 Gestión Integral de Casos

- Identificar, evaluar y gestionar casos de protección conforme a los SOPs establecidos.
- Realizar evaluaciones iniciales y periódicas de riesgos de protección.
- Diseñar e implementar planes de caso individualizados orientados a la mitigación de riesgos.
- Coordinar remisiones a servicios especializados y hacer seguimiento a las mismas.
- Asegurar el cierre adecuado de los casos conforme a criterios establecidos.

#### 2.2 Acompañamiento Psicosocial (PSS)

- Diseñar planes de intervención psicosocial adaptados a cada caso.

- Desarrollar un proceso continuo de acompañamiento, que incluya:
  - evaluación inicial
  - sesiones de seguimiento
  - evaluación de resultados
- Definir el número y frecuencia de sesiones según:
  - nivel de riesgo
  - afectación psicosocial
  - capacidades de afrontamiento
  - evolución del caso
- Evaluar cambios en bienestar psicosocial y capacidades de afrontamiento.

### 2.3 Monitoreo de Resultados

- Medir y documentar cambios en el bienestar psicosocial de las personas atendidas.
- Asegurar que los casos gestionados generen evidencia de resultados.

### 2.4 Gestión de Información y Calidad

- Manejar y actualizar la base de datos de gestión de casos de forma oportuna y precisa.
- Asegurar coherencia entre expediente, base de datos y reportes en SMASH.
- Mantener la confidencialidad y protección de datos sensibles.
- Garantizar que los expedientes cumplan con estándares mínimos de calidad.

### 2.5 Uso de Herramientas y Anexos

- Aplicar correctamente todos los formatos y herramientas del ciclo de gestión de casos:
  - evaluación
  - plan de caso
  - seguimiento
  - cierre
- Asegurar el diligenciamiento completo y adecuado de los anexos.

### 2.6 Gestión Presupuestal y Asistencias Materiales

- Evaluar la necesidad de asistencia material en función del análisis de riesgos.
- Gestionar la entrega de asistencias conforme a lineamientos del programa.
- Asegurar trazabilidad entre riesgo identificado, asistencia entregada y resultado esperado.
- Hacer seguimiento al presupuesto asignado a gestión de casos.
- Mantener registros y soportes de todas las entregas realizadas.

### 2.7 Cumplimiento de SOPs

- Aplicar los Procedimientos Operativos Estándar en todas las etapas de gestión de casos.
- Asegurar calidad y coherencia técnica en la gestión de cada caso.

- Participar en procesos de mejora continua de los SOPs.

## 2.8 Identificación y Activación de Casos

- Desarrollar sesiones informativas comunitarias para:
  - sensibilización en protección
  - difusión de rutas de atención
  - identificación de casos
- Articular con actores comunitarios e institucionales para detección temprana.

## 2.9 Reporte y Coordinación

- Elaborar informes periódicos sobre avances, resultados y desafíos.
- Proveer insumos para análisis de protección y toma de decisiones.
- Coordinar con actores humanitarios e institucionales para la atención de casos.

## 3. Evaluación del Desempeño

### El desempeño será evaluado con base en:

- Cumplimiento de indicadores de bienestar psicosocial
- Calidad de expedientes ( $\geq 80\%$  checklist)
- Gestión adecuada de casos y tiempos de respuesta
- Coherencia entre intervención, documentación y resultados
- Manejo del presupuesto asignado

## 4. Perfil del Cargo

### Formación Académica

- **Profesional en Psicología (requisito obligatorio)**

### Experiencia

- Mínimo 2 años en:
  - gestión de casos de protección
  - atención psicosocial
- Experiencia en contextos humanitarios o con población vulnerable.

### Competencias Técnicas

- Manejo del ciclo de gestión de casos
- Aplicación de PAP (Primeros Auxilios Psicosociales)
- Diseño de intervenciones psicosociales

- Manejo de herramientas de evaluación psicosocial
- Gestión de bases de datos
- Conocimiento en protección de datos
- Conocimiento en análisis de riesgos de protección

### Competencias Transversales

- Escucha activa
- Análisis crítico
- Manejo de información sensible
- Trabajo en equipo
- Adaptabilidad

### Conocimientos Deseables

- Enfoque AGD (Edad, Género y Diversidad)
- Principios humanitarios
- Normas de protección
- Enfoque de trauma y resiliencia

### 5. Condiciones Generales

- Disponibilidad para trabajo en terreno
- Interacción directa con población vulnerable
- Cumplimiento de principios humanitarios y código de conducta

### CRONOGRAMA GENERAL

Fecha de Presentación Propuesta: Hasta 28 de junio de 2026

Fecha de Resultados y Notificación seleccionado/a: 30 de junio de 2026

### TÉRMINO DE LA OFERTA

Las personas interesadas deben enviar su Curricular Vitae, experiencia demostrada.

Las ofertas se deben enviar vía correo electrónico, dirigido a:

- **Soc. Janeth Márquez**, Directora Ejecutiva Nacional de Cáritas de Venezuela
- Correo: [contacto.europana@gmail.com](mailto:contacto.europana@gmail.com)